

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4630**      *ALGODONERA BLANCA PALOMA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de ALGODONERA BLANCA PALOMA, S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Carretera Villamanrique-Dehesa de Banco km. 3, Aznalcázar (Sevilla), el día 30 de junio de 2017, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de flujos de efectivo y estado de cambio del patrimonio neto.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social en los ejercicios 2015 y 2016.

Tercero.- Propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuarto.- Reducción del capital social a cero, por pérdidas e imperativo legal, previa aprobación del balance que sirve de base a la operación, y simultánea ampliación del capital social, con contravalor de aportaciones dinerarias; modificación del correspondiente precepto de los estatutos sociales regulador del capital social.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refieren el punto 1º del Orden del Día y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Igualmente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que los accionistas también tienen derecho a examinar el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del informe justificativo de la propuesta de modificación estatutaria referidas en el punto 5º del Orden del Día (reducción y ampliación de capital), del texto íntegro de dicha modificación, y del balance e informe de auditoría que lo verifica que sirve de base a la reducción de capital.

Aznalcázar, 22 de mayo de 2017.- José Joaquín Peña Peña, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170039973-1